

BOLETIN

DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30

Proyectos de locales para escuelas.

En la memoria que ha publicado el Sr. Arquitecto de provincia y que ha tenido la galantería de mandarnos un ejemplar, hemos visto con satisfacción los proyectos de obras públicas que se han realizado desde Marzo del 64 al mismo mes de 865; y como entre ellos figuren muchos relativos á escuelas, algunos de los cuales han dejado ya de ser proyectos, puesto que se hicieron las obras, nuestros suscritores creemos hayan de tener el gusto de conocerlos con las principales condiciones, así como los presupuestos de cada localidad, y en esta creencia entresacamos de la referida memoria los siguientes datos.

Aldeanueva de Figueroa.—Plano, presupuesto y condiciones para escuelas de 80 niños de cada sexo con habitaciones para los Maestros, asciende todo á 54.038 reales vn.

Arapiles.—Escuela para niñas, su presupuesto asciende á 17.725 reales.

Arcediano.—Local para 80 niños con habitacion para el Maestro, sube el presupuesto á 23.620 reales.

Gomecello.—Se ha reparado el local, importando la obra 2.300 reales.

AÑO V.—N.º 27.—30 DE JUNIO DE 1865.

Mozarbez.—Despues de construido el local, para recibirle, se hicieron varias obras que importaron 1.853 reales.

Cespedosa.—Local para 100 niñas, su presupuesto asciende á 24.464 reales.

Guijo de Avila.—Proyecto de local para 40 niños presupuestado en 6.998 reales.

Lagunilla.—Locales para niños y niñas, su presupuesto 25.623 reales.

Puerto de Bejar. Local para 100 niños, sube el presupuesto á 23.802 reales.

Santivañez de id.—Proyecto de escuela para 100 niñas, su presupuesto 25.865 reales.

Boada.—Proyecto de ampliacion del local de niños y reparacion del de niñas. El presupuesto de ambas obras asciende á 12.179 reales.

Carpio de Azaba.—Proyecto de ampliacion del local, su presupuesto 7.526 reales.

Castillejo de Martin Viejo.—Escuela para 50 niñas, casa para la Maestra y casa consistorial, su presupuesto 38.298 reales.

Castraz.—Proyecto de escuelas para 50 niños. El presupuesto 9.561 reales.

Guinaldo.—Proyecto de escuelas para niños y niñas de 150 de cada sexo, presupuesto 43.488 reales.

Martiago.—Direccion de las obras del local de niños 12.000 reales.

Retortillo.—Proyecto de casa consistorial, escuelas para niños de uno y otro sexo con habitaciones para los Maestros, su presupuesto 45.432 reales.

Saugo.—Proyecto de local para 80 niñas con habitacion para los Maestros. Presupuesto 23.620 reales.

Villar de Ciervo. Proyecto de dos locales para niños y niñas con habitacion para los profesores. Presupuesto 64.843 reales.

Fregeneda.—Proyecto de escuelas de 120 niños de ca-

da sexo con habitaciones para los Maestros, su presupuesto 67.175.

Mieza.—Local para 100 niñas con habitacion para la Maestra, el presupuesto 26.464 reales.

Endrinal.—Proyecto de local para 80 niñas, su presupuesto 16.521 reales.

Garcibuey.—Local de escuela para 80 niñas y habitacion para la Maestra. Presupuesto 18.157 reales.

Miranda del Castañar.—Proyecto de dos locales uno para niños y otro para niñas con habitaciones para los profesores. El presupuesto 53.434 reales.

San Esteban de la Sierra.—Local para 80 niños con habitaciones para el Maestro. Presupuesto 23.620 reales

Aldehuela de la Bóveda.—Proyecto de local para 30 niñas, su presupuesto 9.561 reales.

Golpejas.—Ampliacion del local, su presupuesto 2668 reales.

Pereña.—Proyectos de locales para niños y niñas, 130 de cada sexo y habitacion para los Maestros. Presupuesto 83.148 reales.

Rollan.—Proyecto de local para 100 niñas y habitacion para la Maestra. Presupuesto 23.802 reales.

Campo de Peñaranda.—Proyecto de Casa Consistorial y local para 50 niños. Presupuesto 27.000 reales.

Cantalpino.—Proyecto de Casas Consistoriales, dos locales, uno para niños y otro para niñas, habitacion para los profesores y depósito municipal. Presupuesto general 73.555 reales.

Villar de Gallimazo.—El edificio construido en este pueblo con varios departamentos y los locales de niños y niñas adolecia de defectos que ha procurado remediar el Arquitecto. Al efecto hay que hacer varias obras que importan 13.968 y cuyo presupuesto han de cubrir el contratista y el Ayuntamiento.

Alba.—Proyecto de reparacion de escuela de niñas y habitacion de local para párvulos. Presupuesto 28.386 reales.

Guijuelo.—Proyecto de escuelas para 130 niñas. Presupuesto 19.264 reales.

Villoria.—Casa Consistorial con varias dependencias, locales para niños y niñas con casas para los Maestros adjudicado en público remate en 85.000 reales. Ya están hechas y recibidas las obras.

SECCION OFICIAL.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de Ministro de Fomento, me ha presentado D. Manuel de Orovio quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veintiuno de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real Mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Leopoldo O' Donnell.*

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Antonio Aguilar y Corréa, Marqués de la Vega de Armijo, Diputado á Córtes.

Vengo en nombrarle Ministro de Fomento. Dado en Palacio á veintiuno de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real Mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Leopoldo O' Donnell.*

SECCION DE VARIEDADES.

Nuevo Rector. Ya tomó posesion del cargo de Jefe de la Instruccion pública de este distrito Universitario el Sr. D. Simon Martin Sanz. Aunque ya le hemos tenido de Rector de esta Universidad, no pudimos apreciar sus actos, porque fué corto el tiempo

que estuvo en Salamanca, y fué en la época en que empezó á ponerse en ejecucion la Ley, y en la parte que los Sres. Rectores tenian intervencion en el régimen y administracion de la instruccion primaria. Sin embargo, preciso es concederle la inteligencia, el buen deseo de fomentar la educacion y enseñanza popular y el celo que para ello es necesario y que de hecho desea al Gobierno. Ya que de Jefes hablamos no podemos menos de decir cuatro palabras del cesante Sr. Belestá; y aunque no somos amigos de prodigar elogios, la justicia y la imparcialidad nos obliga á manifestar, que su inteligencia y actividad se reveló en muchas ocasiones como ya lo saben los Maestros en las diferentes circulares que publicase, ya para aconsejar la conducta que el personal debiera observar, ya para favorecer la concurrencia de los niños á las escuelas, ya para la creacion de escuelas dominicales y nocturnas de adultos, y ya en fin para que se estendiesen las Conferencias entre los encargados de fomentar la educacion.

Nuestro juicio, apreciando debidamente los actos del Sr. Belestá no es solo, y antes que nosotros le ha emitido nuestro colega estreño el Guia del Magisterio en los siguientes términos.

Al dar cuenta á nuestros lectores del cambio de Jefe superior que ha sufrido la enseñanza en nuestro distrito, faltariamos á un sagrado deber de gratitud, si no tributáramos un recuerdo y un desapasionado elogio á las altas cualidades que distinguen al rector cesante Sr. D. Tomás Belestá. Gratitud deben á esta celosa y distinguida autoridad todos los verdaderos amantes del Magisterio por el celo y singular inteligencia con que ha desarrollado en las provincias de este distrito los eficaces medios que dentro de la ley existen para fomentar la instruccion de los pueblos. Atestiguan nuestro aserto los *Boletines oficiales* y los peridiócos del ramo que se publican en las provincias de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora, que continuamente han estado dando á luz la sábias disposiciones del Señor Belestá encaminadas á imprimir el sello de la perfeccion posible en la primera enseñanza.

Nombramientos. Deben hacerse de un momento á otro los de los maestros que han de ser agraciados con las escuelas vacantes anunciadas por el Rectorado en los concursos ordinarios del mes de la fecha y cuyos plazos terminaron el 5 y 22.

Para la vacante de Rágama, no obstante lo que digimos en nuestro anterior número, parece que se han presentado dos ó tres aspirantes, pero ignoramos si tienen condiciones legales.

Nuevas subastas. Por este Gobierno de provincia y por la Seccion de Fomento se han anunciado las correspondientes á la construccion de nuevos locales de escuela en los pueblos de *Vecinos*, *Palomares de Alba*, é *Hinojosa de Duero* para niñas. No se admiten proposiciones que bajen del tipo anunciado por el Arquitecto provincial para cada una de estas obras. Descáramos que hubiese postor ó postores que llenasen los pliegos de condiciones económico-facul-

tativos. porque tenemos interés en que haya escuelas con mejores requisitos que los que tienen los locales de dichos pueblos.

Tambien se anuncia por subasta el cubrir de cristales la galeria alta de la escuela normal de Maestros de esta provincia.

Reunion. Para el dia 20 de Julio sabemos que hay convocada una reunion de profesores del partido de Peñaranda, provocada por Don Anselmo Bartolomé, D. Manuel Montero y D. Felipe Garcia, maestros de las escuelas superior, elemental y de párvulos, para tratar de la creacion de las Conferencias. Muy posible es que atendiendo á la situacion de los pueblos se fijen en tres puntos: *Peñaranda, Santiago de la Puebla y Babilafuente*, en cada uno de los cuales pudiera establecerse un centro dependiendo los dos del de la Cabeza de partido.

El acuerdo de los profesores esperamos saberle y de él daremos cuenta á nuestros sucritores.

Otra reunion han tenido tambien varios profesores de los partidos de *Alba y Bejar* para establecer una Conferencia en *Cespedosa*, y de la reunion ha resultado adherirse al pensamiento trece maestros, dejando la eleccion de Presidente y Secretario al Sr. Inspector de la provincia, lo mismo que la de las personas que hayan de tomar parte en las esplicaciones; pero esto no obstante es de esperar que todo se someta al juicio del Sr. Rector.

Premios. A mediados de Julio hemos oido que ha de tener lugar el acto de premiar á los niños y niñas de las escuelas de esta Capital que mas sobresalieron en los exámenes que celebrára la celosísima Junta local. Aun no parece saberse el sitio donde sea la adjudicacion de premios; pero cualquiera que sea el local sabemos que el acto será lo solemne de costumbre. El digno é lustrado Vocal de la Junta, profesor normal, Doctor y catedrático de esta Universidad, D. Manuel Herrero, es el encargado de pronunciar el Discurso y esperamos con fundamento, que una vez mas ha de revelar su buena instruccion. Los premios parece que han de consistir en medallas de tres clases,

Próxima ruina. Segun noticias fidedignas, amenaza un pronto hundimiento la escuela de niñas del pueblo de *Villoruela*, y tanto que ya ha empezado á desmoronarse uno de los paredones de tierra completamente desnivelado. El Sr. Inspector al girar su última visita hemos sabido que dispuso que el local de niñas se mudase, de no apuntalar el en que estaban, y el Sr. Alcalde habiendo visto ya prácticamente el pronóstico de dicho funcionario ha mandado que las niñas se muden al portal de la Casa del mismo edificio. Pero á un así no estan seguras ni las discípulas ni la Maestra. Avisamos con tiempo, porque mas vale preveer para remediar, que lamentar desgracias cuando ya no se puedan evitar.

Escuela de párvulos. Creemos que ha de inaugurarse muy pronto la de nueva creacion de la Ciudad de *Bejar*, porque sabemos que en la actualidad se está habilitando un buen local con

las dependencias mas precisas en el sitio llamado de la Corredera. Nos parece este punto muy á propósito para la escuela de párvulos, porque hay mucha poblacion ya en el barrio que hace tiempo se construye y estiende fuera de la puerta llamada de la Villa. Suponemos desde luego que el Ilre. Ayuntamiento, con el celo que tiene acreditado, procurará que la inauguracion sea tan pública y solemne como el acto lo requiere.

En *Vitigudino* no sabemos si se ha inaugurado aun la de nueva creacion que se preveyó como resultado de las últimas opiniones, y si la inauguracion se hizo, no sabemos que fuera con las formalidades y solemnidad que requiere se hagan estos actos en una poblacion cabeza de partido.

En *Mogarráz* de la Sierra muy posible es que no se tarde mucho en establecer otra escuela de párvulos, porque segun noticias hay fondos de una memoria pia para este objeto.

Pasantías. Como resultado de una consulta provocada por el Rector de Granada se ha dado una Real órden en 5 de Mayo pasado y que publican varios periódicos, declarando que la autoridad á quien compete hacer los nombramientos de ayudantes en las escuelas públicas, y separarlos cuando fuere necesario es á los Rectores, es decir que esta disposicion se halla en consonancia con lo que previene la Ley y se hace respecto á los Maestros.

Yo que de pasantias hallamos. ¿cuándo se proveerán las tres que hay vacantes en Salamanca, una en la escuela de niñas de la Casa de la Tierra, y las otras dos en las de niños de la Compañía y Lonja?

Niños expósitos. Algunos maestros nos han consultado si los que se hallan fuera de la casa de Beneficencia, y asistan á las escuelas de los pueblos deben pagar retribucion cuando las personas con quienes están y bajo cuya tutela se hallan no fueran pobres. La mejor contestacion que podemos darles es tomar la parte de la Real órden de 21 de Julio último, y que se dió en virtud de consultas hechas á la superioridad. Dice así.

«En atencion á que los profesores encargados de desempeñar escuelas públicas dotadas de fondos municipales están obligadas á dar gratuitamente la enseñanza elemental á los niños cuyos padres, tutores ó los que hagan sus veces no puedan costearla segun el artículo 9.º de la ley vigente de Instruccion pública, y hallándose por punto general en igual caso de absoluta pobreza, los expósitos existentes de la inclusas, corresponde producir ante los Alcaldes de cada localidad las quejas á que el cumplimiento de este deber por parte los maestros de escuela dé margen, á fin de que en su consecuencia les hagan las oportunas prevenciones, sin perjuicio de elevar el competente recurso á la superioridad en caso necesario.»

Ya que de expósitos hablamos sabemos de una manera positiva, y denunciarnos á las autoridades competentes que muchas personas que sacan niños del hospicio á los seis años ó poco mas monopolizan el trabajo de estos infelices y abandonan su educacion y enseñanza,

puesto que no los mandan á las escuelas, infringiendo la circular de la Junta de Instruccion pública circulada por indicacion de la de Beneficencia.

Desventajosa proporcion. La en que se encuentran los habitantes de España que saben leer y escribir segun los datos que nos suministra el *Almanaque estadístico*, es la siguiente.

Por cada dos habitantes de la provincia de Madrid uno sabe leer y escribir; uno por cada tres en las de Logroño, Santander, Palencia, Valladolid, Soria, Segovia, Oviedo y Alava; uno por cada cuatro en las de Vizcaya, Navarra, Leon, Salamanca, Cádiz, Barcelona y Guadalajara; uno por cada cinco en las de Avila, Guipuzcoa, Sevilla, Cuenca, Gerona, Pontevedra, Toledo, Cáceres; uno por cada seis en las de Badajoz, Zaragoza, Huesca, Huelva, Teruel, Coruña, Lugo y Tarragona; uno por cada siete en las de Lérida, Córdoba, Málaga, Oréense, Ciudad-Real y Valencia; uno por cada ocho en las de Murcia, Albacete, Jaen, Granada y Baleares; uno por cada nueve en la de Alicante; y uno por cada diez en las de Castellon, Almería, y Canarias.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LA LUZ DE UNA LAMPARA.

Con este título hace tiempo que compuso Doña María del Pilar Sinués de Marcó, tan conocida ya por sus obras, una coleccion de cuentos morales que forman un bonito tomo en 4.º de cerca de 200 paginas de hermosa y clara letra. Contiene este excelente librito un lindo prólogo y seis cuentos á cual mas amenos é interesantes. Sus títulos son: *El Vestido de Baile*, *Las dos Amigas*, *El Carpintero*, *Los Premios*, *La Presumida*, y *Los dos Rosales*.

Cada uno de estos cuentos tiene tan agradable lectura y escita tanto la curiosidad, que no puede empezarse uno sin concluirle. Esta es una circunstancia recomendable, puesto que favorece la aficion á la lectura, y tanto por esto como por la gran moralidad que encierra cada cuento le creemos utilísimo para las escuelas de niñas, razon porque recomendamos á las Maestras este librito, lo mismo que á las madres que quieran fomentar la buena educacion de sus hijas. Se vende en nuestro establecimiento tipográfico á 4 rs ejemplar, y al mismo precio en Peñaranda en el comercio de D. Bernardino Sanchez.

Editor responsable, D. ANTONIO MARTIN LOPEZ.

SALAMANCA:

ESTAB. TIP. DE D. TELESFORO OLIVA, RUA, 25.